

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de que se inscriban con letras doradas, en el muro de Honor, en el salón de sesiones del Congreso del Estado, las cuatro lenguas maternas Náhuatl, Na savi, Me'phaa y Nn'anncue Ñonmdaa o Amuzgo, que se hablan en el Estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Iniciativas, inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Compañeras diputadas, Compañeros diputados.

Los Medios de Comunicación y ciudadanía que sigue a través de las redes esta sesión virtual.

Nuestra participación es en referencia a la importancia de nuestras lenguas indígenas y más que pues en el año 2022 al 2032, ha sido declarado por las Naciones Unidas como el Decenio de las Lenguas Maternas, lenguas indígenas para garantizar su revitalización, por eso quiero hacer mi participación.

En México existen 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes. En este sentido, la complejidad y riqueza son enormes; es una de las ocho naciones en el mundo con mayor diversidad de lenguas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el mundo se hablan más de siete mil idiomas, de los cuales cerca de seis mil 700 son lenguas indígenas y 40 por ciento está en riesgo de perderse; al hacerlo dejaría de existir un rasgo singular de la historia de la humanidad.

En ello coincidía el historiador universitario Miguel León-Portilla: “Si la diversidad biológica es un gran tesoro, la diversidad cultural y lingüística lo es aún más. Cada lengua es como una atalaya que permite apreciar el universo entero con enfoques distintos que nos acercan a él de múltiples formas. La diversidad de las variantes lingüísticas contribuye a abrir nuevos caminos al pensamiento, la comunicación y la creatividad. Cuando muere una lengua la humanidad se empobrece”.

Según información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, aún cuando la cantidad que existe en el

mundo puede parecer numerosa, que estamos hablando arriba de 7 mil lenguas, se estima que cada dos semanas desaparece una.

En el estado de Guerrero viven aproximadamente o vivimos aproximadamente un millón ciento noventa y ocho mil indígenas quienes somos hablantes o nos auto adscribimos, divididos en cuatro pueblos, cuatro culturas, es decir los Ñuu Savi, Nn' anncue Ñomdaa, los Me'phaa y Nahuas.

En el estado de Guerrero los Nahuas representan alrededor del 40% de la población indígena del Estado y se distribuyen en las subregiones de La Montaña, la Sierra Central y la Cuenca Superior del Río Balsas, la Sierra Norte y la Tierra Caliente; habitan en 45 municipios, y se asientan fundamentalmente en el área rural. Destacan por la densidad de población los municipios de Copanatoyac, Cualac, Martir de Cuilapan, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepecoacuilco de trujano, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixac,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

la mayoría de ellos en la región de La Montaña.

Mientras que los actuales habitantes de Mixtecapan o Mixtlán, que los autonombramos Ñuu Savi “el pueblo de la lluvia”.

La zona ocupada Ñuu Savi cubre un área aproximada de 40 mil km² y abarca parte de los Estados de Guerrero y Puebla, y en mayor proporción el estado de Oaxaca. De la población mayor de cinco años que habla Ñuu Savi 19.7% son monolingües, y 77.18% bilingües.

Los Nn’ Ñomdaa, Los amuzgos habitan en los estados de Oaxaca y de Guerrero ellos se denominan, se autonombran como Nn’ anncue Ñomdaa. El territorio de ellos se encuentra en los estados de Guerrero y de Oaxaca. En el estado de Guerrero se sitúan en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, y en los pueblos Zacoalpan, Chochoapa, Las Minas, Guadalupe Victoria.

Finalmente, aunque han sido conocidos como Tlapanecos, se suma también otro grupo de pueblo originario que es el pueblo Me’phaa, que deriva de la lengua Tlapaneca.

La región me’phaa se localiza entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa del estado de Guerrero. La población me’phaa, en su mayoría, en los distritos de Morelos y Montaña, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas y, en menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, Tlapa, Quechultenango, Ayutla, Azoyú y Acapulco.

Las Naciones Unidas, para evitar la desaparición de las lenguas originarias o maternas, declaró el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, 2022-2032, esto “para llamar la atención del mundo sobre la pérdida crítica de las lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas, además de tomar

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

medidas urgentes a nivel nacional e internacional para protegerlas”.

Carolina Sánchez García, académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, resalta la preservación de las lenguas indígenas a lo largo del tiempo a pesar de los procesos que han vivido los pueblos originarios, como la colonización; ello refiere sus propias estrategias para mantenerlas.

Al citar cifras del Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro de la Unesco, la universitaria señala que 3.8 por ciento están extintas; 9.6 por ciento en situación crítica; 8.95 por ciento en serio peligro; 10.65 por ciento en peligro, y la 9.85 en situación vulnerable.

Las lenguas indígenas encierran un cúmulo de conocimientos, historia y tradiciones que definen la identidad de los pueblos que las hablan. Desafortunadamente, muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer por una serie de razones entre las que destacan el racismo y

marginación en que viven sus hablantes.

La Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la resolución A/RES/74/135, proclamó el período comprendido entre 2022 y 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo, con el fin de llamar la atención del mundo sobre la difícil situación de muchas lenguas indígenas y movilizar a las partes interesadas y los recursos para su preservación, revitalización y promoción.

El objetivo del Decenio Internacional es garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos de desarrollo sostenible. Proporciona una oportunidad única para colaborar en las áreas de desarrollo de políticas y para estimular un diálogo global en un verdadero espíritu de compromiso de múltiples partes interesadas, y para

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

tomar las medidas necesarias para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas en todo el mundo.

Las lenguas maternas que se hablan en el Estado de Guerrero, nos dan identidad cultural y afianzan nuestra multiculturalidad y nuestras raíces como hijas e hijos nacidos en este rincón suriano de la Patria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 329 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a esta alta representación popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, la siguiente iniciativa de:

Decreto por el que se inscriben con Letras Doradas en el Muro de Honor en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, los nombres de las lenguas maternas NÁHUALT, NA SAVI, ME´ PHAA y la lengua NN´ANNCUE ÑONMDAA, esto como parte de las políticas de este Congreso de reconocer la

importancia de nuestras lenguas indígenas.

Hablo dialecto.

Muchas gracias, presidenta.

Versión Íntegra

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
a 29 de abril de 2022.

Diputada Flor Añorve Ocampo
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero.-
Presente.

El suscrito Diputado MASEDONIO MENDOZA BASURTO, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los artículos 23 fracción I, 227 y 229, 329 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

Número 231, me permito presentar a esta Soberanía Popular, la presente iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de que se inscriban con letras doradas, en el muro de Honor, en el salón de sesiones del Congreso del Estado, las cuatro lenguas maternas Náhuatl, Na savi, Me'phaa y Nn'anncue Ñonmdaa o Amuzgo, que se hablan en el Estado de Guerrero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México existen 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes. En este sentido, la complejidad y riqueza son enormes; es una de las ocho naciones en el mundo con mayor diversidad de lenguas (junto con Papúa Nueva Guinea, Indonesia, Nigeria, India, Camerún, Australia y Brasil). Sin embargo, 60 por ciento está en peligro de desaparecer.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en el orbe se hablan más de siete mil idiomas, de los cuales cerca de seis mil 700 son lenguas

indígenas y 40 por ciento está en riesgo de perderse; al hacerlo dejaría de existir un rasgo singular de la historia de la humanidad.

En ello coincidía el historiador universitario Miguel León-Portilla: "Si la diversidad biológica es un gran tesoro, la diversidad cultural y lingüística lo es aún más. Cada lengua es como una atalaya que permite apreciar el universo entero con enfoques distintos que nos acercan a él de múltiples formas. La diversidad de las variantes lingüísticas contribuye a abrir nuevos caminos al pensamiento, la comunicación y la creatividad. Cuando muere una lengua la humanidad se empobrece".

Según información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, aun cuando la cantidad que existe en el mundo puede parecer numerosa, se estima que cada dos semanas desaparece una.

En Guerrero viven aproximadamente 1 198 000 mil indígenas, divididos en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

cuatro pueblos y lenguas: Mixtecos, Amuzgos, Tlapanecos y Nahuas. El Náhuatl es la lengua indígena con mayor número de hablantes en el país, hasta la fecha se habla en lugares como el Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz.

La lengua náhuatl es la primera lengua indígena en México. Actualmente los pueblos nahuas se encuentran dispersos en una vasta área que va desde Durango hasta el sur de Tabasco. En algunas regiones, los nahuas se llaman a sí mismos macehuale, que quiere decir campesino.

En el estado de Guerrero los nahuas representan alrededor del 40% de la población indígena del estado y se distribuyen en las subregiones de La Montaña, la Sierra Central y la Cuenca Superior del Río Balsas, la Sierra Norte y la Tierra Caliente; habitan en 45 municipios, y se asientan fundamentalmente en el área rural. Destacan por la densidad de población nahua los municipios de

Copanatoyac, Cualac, M. de Cuilapan, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepocoacuilco, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixac, la mayoría de ellos en la región de La Montaña.

Mientras que los actuales habitantes de Mixtecapán (país de los mixtecos) o Mixtlán (lugar de nubes), según los nahuas, se autonombran Ñuu Savi que significa en castellano “pueblo de la lluvia”.

La zona ocupada por los mixtecos cubre un área aproximada de 40 mil km² y abarca parte de los estados de Guerrero y Puebla, y en mayor proporción el estado de Oaxaca. De la población mayor de cinco años que habla mixteco 19.7% son monolingües, y 77.18% bilingües, en tanto que el resto no está especificado.

Los amuzgos habitan en los estados de Oaxaca y Guerrero y se denominan con el mismo nombre de su idioma: el amuzgo. El territorio amuzgo se encuentra en los estados

de Guerrero y de Oaxaca. En el estado de Guerrero se sitúan en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpa, Chochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec.

Finalmente, aunque han sido conocidos como tlapanecos, ellos se llaman a sí mismos Me'phaa, que deriva de la lengua tlapaneca mbo A phaa, “el que es habitante de Tlapa”. Desde 1985, el magisterio bilingüe, junto con las comunidades, empezaron un proceso de reivindicación de su lengua y su grupo, que promueve el desconocimiento de la palabra “tlapaneco”, puesto que es una designación azteca y tiene una connotación peyorativa: “el que está pintado (de la cara)”, lo que significa para los me'phaa: “tener la cara sucia”.

La región me'phaa se localiza entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa del estado de Guerrero. La

población me'phaa se ubica, en su mayoría, en los distritos de Morelos y Montaña, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas y, en menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, Tlapa, Quechultenango, Ayutla, Azoyú y Acapulco.

Las Naciones Unidas, para evitar la desaparición de las lenguas originarias o maternas, declaró el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, 2022-2032, “para llamar la atención del mundo sobre la pérdida crítica de las lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas, además de tomar medidas urgentes a nivel nacional e internacional para protegerlas”.

Carolina Sánchez García, académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), resalta la preservación de las lenguas indígenas a lo largo del tiempo a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

pesar de los procesos que han vivido los pueblos originarios, como la colonización; ello refiere sus propias estrategias para mantenerlas. Sin embargo, ahora existe la preocupación de emprender acciones que permitan la continuidad de su uso en el planeta.

Al citar cifras del Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro de la Unesco, la universitaria señala que 3.8 por ciento están extintas; 9.6 por ciento en situación crítica; 8.95 por ciento en serio peligro; 10.65 por ciento en peligro, y 9.85 en situación vulnerable.

En el caso de México, algunas de las que están en peligro extremo de desaparecer son: la ku'ahl y kiliwa, de Baja California; awakateko, Campeche; mochó, Chiapas; ayapaneco, Tabasco; ixil nebajeño y kaqchikel, Quintana Roo; zapoteco de Mixtepec, e ixcateco y zapoteco de San Felipe Tejalápam, Oaxaca. “Si vemos las estadísticas encontramos que hay un número muy bajo de hablantes de estas lenguas. Una

revisión minuciosa del censo nos puede llevar a encontrar localidades donde hay un solo hablante”, alerta la investigadora.

Para la especialista es necesario profundizar en el conocimiento de lo que está pasando con la reproducción de las lenguas indígenas y cuáles son los factores que inciden en su extinción. Un primer elemento fue la colonización que llevó a la estigmatización de los pueblos y sus culturas, a procesos de discriminación que persisten hasta la actualidad.

Hay casos donde las madres no les enseñan su lengua a los hijos para evitar que sean maltratados o rechazados en ciertos contextos sociales y espacios educativos, particularmente en los lugares de destino de la migración, como las grandes ciudades.

La lengua materna, fuera de la comunidad, limita su socialización al espacio doméstico, excepto en algunos casos en los que hay

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

migrantes que, en espacios de trabajo o comercio, utilizan su lengua como un medio de comunicación. Así ocurre, por citar un caso, con los mixtecos en Tijuana.

A lo anterior se añade el hecho de que hay idiomas dominantes que se categorizan como positivos en los contextos que vivimos, como la globalización, en la que, por ejemplo, hablar inglés es valorado, pero no sucede lo mismo con las lenguas que hablan los pueblos originarios.

Aunque hay avances, admite, es necesario trabajar con el resto de la población para que el reconocimiento de esa riqueza no sea sólo jurídico, sino social, para que haya equidad y esos pueblos no tengan que limitarse en reproducir sus culturas.

Las lenguas indígenas encierran un cúmulo de conocimientos, historia y tradiciones que definen la identidad de los pueblos que las hablan. Desafortunadamente, muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer por una serie de razones entre las

que destacan el racismo y marginación en que viven sus hablantes.

Nuestra legislación Nacional y Estatal reconoce la importancia de las lenguas maternas, por ello en su articulado se señala lo siguiente:

Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad (**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**)

Artículo 8. El Estado de Guerrero sustenta su identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural en sus pueblos originarios indígenas particularmente los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, así como en sus comunidades afromexicanas.

Artículo 11. Se reconocen como derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos:

V. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad; (**Constitución Política del Estado de Guerrero**).

ARTÍCULO 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La diversidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de

la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

ARTÍCULO 4.- Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico y tendrán la misma validez, garantizando en todo momento los derechos humanos a la no discriminación y acceso a la justicia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte. (**Ley General de Lenguas Indígenas**).

Artículo 5.- El Estado de Guerrero sustenta su identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos originarios indígenas, particularmente los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, así como en sus comunidades afromexicanas.

Esta Ley reconoce y protege como originarios del Estado de Guerrero a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

los pueblos indígenas Nahuatl, Náhuatl, Na savi o Mixteco, Me'phaa o Tlapaneco y Nn'anncue Ñonmdaa o Amuzgo, asentados en diversas regiones como la Centro, Norte, Montaña y Costa Chica del Estado en los municipios de: Acatepec, Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Ayutla de los Libres, Cochoapa el Grande, Copalillo, Copanatoyac, Cualac, Chilapa de Álvarez, Huamuxtitlán, Igualapa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Mártir de Cuilapán, Metlatónoc, Olinalá, Ometepec, Quechultenango, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas y Zitlala, todos con población indígena superior al 40 por ciento de la población total. También cuentan con una presencia indígena importante los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de

Guerrero y Eduardo Neri. (Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero)

Artículo 6.- Para los efectos de esta Ley se conceptualizará y entenderá:

VI. Lenguas Indígenas.-Aquellas que proceden de los pueblos que se establecieron en el territorio mexicano antes de iniciarse la colonización y que se reconocen por conservar un conjunto ordenado y sistematizado de formas orales, escritas y otras formas simbólicas de comunicación. (Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero).

Artículo 26.- Esta Ley reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígena y las comunidades afromexicanas del Estado a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía, para:

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

elementos que constituyan su cultura e identidad; (Ley número 701, de reconocimiento, derechos y cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero).

La Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la resolución A/RES/74/135, proclamó el período comprendido entre 2022 y 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo, con el fin de llamar la atención del mundo sobre la difícil situación de muchas lenguas indígenas y movilizar a las partes interesadas y los recursos para su preservación, revitalización y promoción.

El objetivo del Decenio Internacional es garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos de desarrollo sostenible. Proporciona una oportunidad única para colaborar en las áreas de desarrollo de políticas y para estimular un diálogo global en un

verdadero espíritu de compromiso de múltiples partes interesadas, y para tomar las medidas necesarias para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas en todo el mundo.

Las lenguas maternas que se hablan en el Estado de Guerrero, nos dan identidad cultural y afianzan nuestra multiculturalidad y nuestras raíces como hijas e hijos nacidos en este rincón suriano de la Patria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 329 Y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a esta alta representación popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, la siguiente iniciativa de:

DECRETO POR EL QUE SE
INSCRIBEN CON LETRAS
DORADAS EN EL MURO DE
HONOR, EN EL SALÓN DE
SESIONES DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO, LAS
LENGUAS MATERNAS NÁHUALT,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Mayo 2022

NA SAVI o MIXTECO, ME' PHAA o
TLAPANECO y NN'ANNCUE
ÑONMDAA o AMUZGO.

como en la página oficial del
Congreso del Estado, para su
conocimiento general.

ARTÍCULO PRIMERO. Se ordena
inscribir con letras doradas en el
Muro de Honor, en el salón de
sesiones del Congreso del Estado de
Guerrero, las lenguas maternas
Náhuatl, Na Savi o Mixteco. Me' Phaa
o Tlapaneco y Nn' anncue Ñomdaa o
Amuzgo.

Atentamente.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente
Decreto entrará en vigor al día
siguiente de su publicación en el
Periódico Oficial del Gobierno del
Estado de Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.
Comuníquese el presente Decreto al
Titular del Poder Ejecutivo del
Estado, para los efectos legales
conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el
presente Decreto en el Periódico
Oficial del Gobierno del Estado, así